

INFORME *INTEGRAR*

INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

IIL-FCJS-UNLP

CALLE 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA – REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

E-MAIL integra.unlp@gmail.com

www.iil.jursoc.edu.ar

Nº 145 – DICIEMBRE DE 2023

SUMARIO

- **LA LARGA FORMACIÓN DE LA UNASUR. UN ANÁLISIS SOCIO- HISTÓRICO DE LA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA**
- **TRANSICIÓN ENERGÉTICA ENTRE BRICS: CAMINO HACIA LA REDUCCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍA DE FUENTES FÓSILES**
- **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**
- **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

LA LARGA FORMACIÓN DE LA UNASUR. UN ANÁLISIS SOCIO-HISTÓRICO DE LA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA*

Agustín Prol
Lic. en Sociología

Introducción

Los procesos de integración regional se han proliferado, tanto en el mundo en general como al interior de nuestra región, a lo largo de la historia. Sin embargo, fue principalmente en la segunda mitad del siglo XX cuando se comenzó a estudiar la integración y a generar teorías específicas alrededor de ella. Luego de la Segunda Guerra Mundial, Europa se encontró fuertemente perjudicada tanto en daños materiales como en vidas humanas. Como respuesta a la precedente situación de conflicto y tendencia nacionalista, se inició un camino de integración regional que dio como resultado la formación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) en 1951, primer antecedente de la Unión Europea. Esta experiencia, de integrar naciones soberanas de forma pacífica y voluntaria, se transformó en el intento más importante y exitoso en materia de procesos de integración regional. Dicha situación provocó el fuerte predominio de las teorías europeas.

No obstante ello, en América Latina se han desarrollado teorías específicas. A los fines del trabajo nos centraremos en el desarrollo de las teorías posliberales para analizar la formación de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), pero vinculándolas con teorías generadas de forma precedente para desarrollar un análisis de largo aliento que permita identificar las continuidades y rupturas. A su vez, comprendiendo que toda construcción teórica se encuentra inscripta en un momento histórico específico, el presente trabajo se propone analizar los desarrollos teóricos y la formación de los procesos de integración en relación con los acontecimientos políticos y sociales latinoamericanos en cada contexto particular.

I. El largo recorrido del pensamiento latinoamericano

Como señalan Briceño Ruiz y De Lombaerde (2018), desde los primeros movimientos

**Trabajo realizado en el marco del de la Maestría en Integración Latinoamericana en la materia "Teoría de la Integración" a cargo de los Profesores Noemí Mellado, Luis Toro y Martín Tetaz del Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata*

por la independencia en América Latina, la idea de unidad regional fue impulsada por líderes regionales como Simón Bolívar o Bernardo de Monteagudo. Principalmente las propuestas se relacionaban con la intención de fortalecer la autonomía política y frenar las posibles invasiones extranjeras. Sin embargo, fue comenzado el siglo XX cuando la integración económica fue ganando terreno por sobre aquella integración política. De este modo llegamos a la formación en 1948 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Esta puede ser considerada como fundacional de la teoría latinoamericana para la integración regional, ya que allí se generó una escuela de pensamiento denominada Estructuralismo que entendió que la integración económica era necesaria para impulsar el desarrollo regional a través de la industrialización. De esta forma, se concebía a la estructura económica mundial a partir de la dicotomía entre el centro y la periferia donde a América Latina, como parte de la periferia, le correspondía el papel específico de producir alimentos y materias primas mientras que en el centro se expandía la industrialización y las ventajas del desarrollo de la productividad (Prebisch, 1948/2012). Esta discusión se da en el marco del nacimiento del concepto de desarrollo como paradigma hegemónico. Podemos encontrar en la Doctrina Truman, enunciada por el presidente de Estados Unidos en 1949 en el Parlamento, la primera vez que se esboza la caracterización de subdesarrolladas para las economías periféricas. En ese sentido, América Latina se inserta de forma identitaria en esa categoría formulando un modo específico de intervención. Sin embargo, el optimismo sobre el desarrollo como un proceso lineal fue puesto en discusión desde la década de 1960 principalmente por las teorías de la dependencia.

Estas hicieron hincapié en las cuestiones estructurales, ya señaladas por Prebisch, que obstaculizaban el desarrollo (Mendoza y Nikolajczuk, 2016). Esta corriente de pensamiento entendió que el avance tecnológico se concentró en los países centrales a partir de las materias primas extraídas de aquellos periféricos. De este modo, la dependencia de la periferia se constituyó como condición para el desarrollo de los países centrales. En el campo de la política exterior durante las décadas de 1960 y 1970, una teoría de la autonomía o el autonomismo desarrolló la idea de que el Estado debía aumentar su capacidad de decisión. En ese marco, Jaguaribe (1979) observa que luego de la Segunda Guerra Mundial se constituye un sistema imperial dominado por dos superpotencias: Estados Unidos y la Unión Soviética, que dividen el mundo entre dos áreas de influencia hegemónica. De este modo, se conforma un sistema internacional estratificado caracterizado por cuatro niveles de capacidad de autodeterminación. El

autor señala al nivel más alto como la primacía general, por debajo la primacía regional, luego el nivel de autonomía y finalmente a la dependencia. Mientras que el primer nivel (primacía general) lo ocupó desde la segunda posguerra EEUU, sólo alcanzado a partir de la década de 1960 por la Unión Soviética a partir de su desarrollo tecnológico- militar, el nivel de dependencia incluye a la mayoría de los países del mundo. Estos, si bien poseen nominalmente la condición de Estados soberanos, dependen de decisiones y factores que les son externos y emanan de aquellos ubicados en la primacía general o regional. Ahora bien, uno de los puntos centrales del análisis de Jaguaribe radica en que los niveles de capacidad de autodeterminación no son cerrados ni se dan de una vez y para siempre. El acceso a la autonomía depende de dos condiciones: la viabilidad nacional y la permisibilidad internacional. La primera condición señalada por el autor corresponde a la disponibilidad de recursos humanos y naturales, mientras que la segunda hace referencia a la medida en que un país disponga de condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de otros países.

Ahora bien, como hemos mencionado, toda corriente de pensamiento se inscribe en su tiempo, por lo que el desarrollo de estas teorías regionales no puede comprenderse distanciado de los acontecimientos políticos y sociales de América Latina. Desde el comienzo de la época colonial, la región se desarrolló dentro de la división internacional del trabajo como proveedora de bienes primarios o básicos. Fue, sin embargo, en el periodo de entre guerras y principalmente luego de la Segunda Guerra Mundial, cuando comenzó a ser cuestionado su rol en el sistema-mundo. El proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) marcó un hito fundamental en el cambio de modelo económico latinoamericano. Como consecuencia de la Gran Depresión de 1929 y el desarrollo de las guerras, los países centrales disminuyeron fuertemente las importaciones latinoamericanas provocando una imposibilidad de generar las divisas necesarias para acceder a los productos que necesitaba la región. Por ello, se buscó fomentar el desarrollo industrial al interior de América Latina con el objetivo de producir lo que anteriormente se importaba del exterior.

Para mediados de siglo comenzaron a ascender gobiernos que impulsaron una retórica nacionalista e industrialista, entre los que se destacan el gobierno de Juan Domingo Perón en Argentina (1946-1955), Getúlio Vargas en Brasil (1930-1945 y 1951-1954) y Lázaro Cárdenas en México (1934-1940). Asimismo, un hecho trascendental para la vida política y social latinoamericana ocurrió el 1 de enero de 1959 en La Habana. La Revolución Cubana, liderada por Fidel Castro, transformó las relaciones entre la isla y

Estados Unidos, pero influyendo a todo el continente. Rápidamente el cuestionamiento a la hegemonía norteamericana se expandió a lo largo y ancho de la región.

Sin embargo, este proceso se interrumpió a partir del desarrollo de las dictaduras militares durante la década de 1970 y la imposición de regímenes neoliberales. El régimen político latinoamericano del siglo XX se encontró fuertemente ligado a las interrupciones democráticas marcadas por las dictaduras cívico-militares. Formadas en la Escuela de las Américas durante el contexto de la Guerra Fría, las Fuerzas Armadas latinoamericanas tomaron el control de los Estados Nacionales de forma coordinada durante la segunda mitad del siglo. Estos procesos, al tiempo que usaron la amenaza del comunismo para perseguir a aquellos partidos de izquierda y movimientos populares en la región, utilizaron nuevamente la teoría de las ventajas comparativas para argumentar la necesidad de concentrarse en la producción y exportación de commodities. Tras la caída del Muro de Berlín en 1989 y la posterior desintegración de la Unión Soviética, el liberalismo económico ganó terreno a nivel global. En América Latina, durante la década de 1980, se inició un proceso de democratización política a partir del cual se llevaron a cabo transiciones de los regímenes autoritarios a regímenes democráticos electorales. De esta forma, para finales del siglo pasado se generó un consenso democrático en toda la región acompañado de un proceso de financiarización, concentración y extranjerización económica que, si bien fue impuesta en nuestra región a partir de las dictaduras cívico-militares, encontró su mayor expresión durante la década de 1990 en un contexto de democracias liberales. Se priorizó la inserción externa de las economías a partir de la apertura comercial indiscriminada y la disminución de la intervención del Estado.

Es durante este proceso histórico que encontramos la formación del denominado regionalismo abierto y una clara ruptura frente al pensamiento latinoamericano desarrollado anteriormente. En 1994 la CEPAL lo define como

Un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente (p.8).

Como señala Bernal-Meza (2009), el regionalismo abierto fue presentado como la nueva

estrategia de inserción económica internacional y correspondió al ideario del neoliberalismo en tanto que “buscó conciliar las políticas unilaterales de liberalización comercial y apertura con una idea liberal de la ‘globalización’” (p.16).

II. La UNASUR en el Regionalismo postliberal

Desde ese momento, la teoría de la integración regional fue monopolizada por la escuela neoclásica donde esta se formaliza a través del impacto en el comercio exterior, en un corto plazo, y la coordinación de políticas macroeconómicas o la creación de una moneda común con la intención de asemejar cada vez más el espacio regional a un mercado interno a largo plazo (Bernal-Meza, 2009). Sin embargo, a comienzos de siglo los procesos inscriptos en dicho paradigma comienzan a lentificarse o directamente detenerse.

Importantes desequilibrios económicos y el empeoramiento de las condiciones de vida de la población durante el cambio de siglo, implicó también poner en crisis la estabilidad democrática-electoral que reinaba en la región. Podemos observar que entre los años 2000 y 2005 fueron diversas las crisis sociales y en muchos casos terminaron con las renuncias de los presidentes latinoamericanos. Los costos sociales y económicos de este periodo y sus consecuencias en el sistema político contribuyeron al surgimiento o fortalecimiento de diferentes movimientos y partidos que se oponían al neoliberalismo y no encontraban dentro de la democracia liberal canales donde vehiculizar sus demandas. Dentro de éstos aparecieron actores sociales novedosos que lograron organizar y aglutinar las demandas existentes abriendo un ciclo de impugnaciones al orden neoliberal y condenando sus consecuencias en términos sociales y económicos. En la medida que estos fueron accediendo a la conducción de los diferentes Estados Nacionales fueron estableciendo relaciones que se plasmaron en nuevos procesos de integración. Entre ellos, uno de los más sobresalientes fue la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). Sus antecedentes institucionales se remontan a fines del 2004 cuando se creó la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) con el objetivo de converger los procesos regionales desarrollados por el MERCOSUR y la Comunidad Andina. Su formación definitiva será en abril del año 2007 en la Cumbre Energética Sudamericana, donde se resolvió cambiar el nombre a Unión de Naciones Sudamericanas. De esta forma, el 23 de mayo del 2008 se firmó en la ciudad de Brasilia el Tratado Constitutivo de la UNASUR como organización intergubernamental integrada por Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú,

Surinam, Uruguay y Venezuela. Ahora bien, la UNASUR pertenece a un grupo de organizaciones intergubernamentales surgidas a partir de la primera década del siglo XXI, conocidas como posliberales o poshegemónicas. Dicho regionalismo priorizó la agenda política por sobre la económica y comercial; les otorgó mayor participación a los actores estatales expresando el retorno de la política en las relaciones exteriores; formalizó una búsqueda de autonomía frente al mercado; enfatizó la agenda positiva de la integración centrada en la creación de instituciones y coordinación en ámbitos no comerciales; y manifestó una preocupación por temas sociales incluyendo en el diseño de integración la preocupación por la desigualdad y la pobreza (Sanahuja, 2010; Sanahuja, 2012). En ese marco, Serbin (2007) concibe la formación de la UNASUR como parte de un grupo de propuestas de integración regional alternativas y al margen de los principios de la liberación económica y de mercado, "que buscaban generar espacios de cooperación y de integración regional, sin la participación de los Estados Unidos" (p. 186).

De este modo, podemos encontrar por un lado fuertes rupturas con el desarrollo teórico y práctico de la década anterior. Este nuevo diseño de integración en América Latina, posibilitado por un giro ideológico presente de forma simultánea en varios países, implicó fuertes críticas a las consecuencias de las propuestas desarrolladas durante el neoliberalismo. Bernal-Meza (2013) señala la existencia de una visión común en la región sobre la integración enmarcada en lo que se denominó Regionalismo Abierto durante la década de 1990. Ahora bien, el autor advierte que esta situación cambió a partir del inicio del siglo XXI con el ascenso de nuevas alianzas políticas y sociales con un fuerte perfil económico anti-liberal y el retorno de la visión del Estado como actor central del desarrollo, la regulación y la protección social. Asimismo, la alineación política y económica de Latinoamérica con EE.UU. fue puesta en discusión del mismo modo que las reformas impuestas a través del denominado Consenso de Washington.

En efecto, en los objetivos planteados en el Tratado Constitutivo de la UNASUR (2008) podemos encontrar características novedosas como la preocupación frente a la reducción de la pobreza y la desigualdad, la intención de generar una unión en lo cultural y social de sus pueblos, la promoción de participación ciudadana, la erradicación del analfabetismo y el acceso a la educación, la consolidación de una identidad suramericana, entre otros. Sin embargo, también es posible identificar importantes vinculaciones con teorías anteriores a la imposición del neoliberalismo y la formación del regionalismo abierto como la recuperación de la idea del desarrollo como

finalidad del proceso de integración y la unión suramericana.

Los proyectos industrializadores y de desarrollo económico regional en materia regional volvieron a cobrar relevancia en los proyectos esbozados por la UNASUR. El caso de la Iniciativa de Integración en Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) es un ejemplo de ello ya que fue parte de una estrategia donde se intentó mejorar la inserción de la región en la estructura de poder económico y político mundial (Bernal-Meza, 2009).

Ahora bien, esta necesidad de alcanzar el desarrollo se inscribió en la idea de que América Latina formaba parte de la periferia de la estructura económica global y, como tal, la primarización de sus economías se correspondía con los avances tecnológicos de los países centrales. No obstante, es preciso mencionar que, si bien se construyó una retórica política alrededor de la necesidad de abandonar el lugar de proveedora de materias primas dentro del sistema económico internacional, los gobiernos latinoamericanos de la primera década del siglo XXI transformaron las condiciones socioeconómicas y crearon amplios sectores medios, articulando la tradición populista con el paradigma extractivista sin modificar en la mayoría de los casos su matriz de acumulación (Soler, 2020). El aumento en los precios internacionales de productos básicos promovió que todos estos gobiernos, más allá del signo ideológico, sostuvieran que no había alternativa al extractivismo, generando lo que Svampa (2019) denominó Consenso de los Commodities.

A su vez, se puede identificar una herencia de las teorías de la autonomía en ellos procesos enmarcados en el Regionalismo Posliberal, en general, y el proyecto de la Unión de Naciones Sudamericanas, en particular. Aquel mundo que Jaguaribe (1979) señalaba como un sistema imperial dominado por dos superpotencias (Estados Unidos y la Unión Soviética) entre las que se dividían el mundo formando dos áreas de influencia hegemónica, desapareció luego de la caída del Muro de Berlín. Sin embargo, se mantuvo el sistema internacional estratificado como también la posibilidad de caracterizarlo según niveles de capacidad de autodeterminación. En ese marco, la mayoría de los países de la región concibió la idea de que el Estado debía fortalecer su capacidad de decisión y autonomía (frente a la primacía general de EE.UU.), aumentando tanto la disponibilidad de recursos humanos y naturales como desarrollar las condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de otros países. Esto fue posible debido a un contexto geopolítico específico donde el rol de Estados Unidos en América

Latina se encontraba debilitado tanto por el viraje de su atención en materia de política exterior hacia la Guerra contra el Terrorismo, declarada luego del atentado a las Torres Gemelas en 2001, y la erosión de su liderazgo internacional agravado por la crisis del sistema financiero estadounidense del año 2008.

III. Reflexiones finales

A lo largo del trabajo consideramos a la formación de la UNASUR como un proceso largo y complejo que comenzó mucho antes de la formación de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Todo proceso de integración está íntimamente relacionado tanto con los acontecimientos políticos, sociales y económicos en los cuales se inscriben como con la construcción teórica generada en un contexto compartido. A su vez, los procesos históricos y las teorías ubicadas en un tiempo y espacio determinado se encuentran insertos en una trayectoria de larga duración donde es posible identificar cambios y continuidades. Por ello, señalamos como la construcción de la UNASUR ha heredado conceptos de otras teorías como la idea de centro y periferia del estructuralismo y el pensamiento cepalino o la concepción de un sistema internacional jerarquizado donde el Estado debía erigirse como el conductor de la búsqueda de mayores niveles de autodeterminación del autonomismo. Del mismo modo, son claras y fuertes las rupturas a aquellas teorías surgidas durante el periodo neoliberal bajo la denominación de Regionalismo Abierto. Son escasas las referencias a los acuerdos de comercio e importantes las críticas a la liberalización económica.

Ahora bien, este proceso se dio en un contexto histórico específico, mientras que en la región se desarrollaban gobiernos nacionales con un signo ideológico similar al mismo tiempo, por fuera de América Latina el mundo se encontraba convulsionado. Tanto el atentado terrorista sufrido por EE.UU. en 2001 (y la Guerra contra el Terrorismo) como el colapso de la “burbuja inmobiliaria” que provocó la llamada crisis de las hipotecas subprime, hizo entrar en una profunda crisis de liquidez al sistema financiero estadounidense a inicios del 2008, marcaron un debilitamiento del liderazgo global de Estados Unidos y señalaron una crisis del modelo neoliberal global reinante desde la caída del Muro de Berlín. De esta forma, al tiempo que Estados Unidos perdía legitimidad internacional y viraba su atención lejos de América Latina, en la región ascendían gobiernos con fuertes críticas a la intervención norteamericana.

El presente trabajo pretende ser un aporte para pensar la construcción teórica en relación con su contexto social, político y económico histórico. De esta forma, pretende

esbozar una visión de largo aliento donde sea posible alejarse de la concepción de las teorías como compartimientos aislados y autónomos de las precedentes y de su tiempo. Se comprende por ello a la temporalidad histórica no sólo como una variable de contexto, sino también como una variable explicativa.

Bibliografía

Bernal-Meza, R. (2009). El regionalismo: conceptos, paradigmas y procesos en el sistema mundial contemporáneo. *Aportes para la Integración Latinoamericana*, (15). <https://revistas.unlp.edu.ar/aportes/article/view/3374>

Bernal-Meza, R. (2013). Modelos o esquemas de integración y cooperación en curso en América Latina (UNASUR, Alianza del Pacífico, ALBA, CELAC): una mirada panorámica. *IBERO-ONLINE.DE* (12) https://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Ibero-Online/Ibero_Online_12.pdf

Briceño Ruiz, J. y De Lombaerde, P. (2018). Regionalismo latino- americano: produção de saber e criação e importação de teoria. *Civitas-Revista de Ciências Sociais*, (18), 262-284. <https://www.scielo.br/j/civitas/a/95rMC4DpYYwGCvjgYmmFnGn/abstract/?lang=pt>

CEPAL (1994). *El regionalismo abierto en América Latina. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Jaguaribe, H. (1979). Autonomía periférica y hegemonía céntrica. *Estudios internacionales*, 12(46), 91-130. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1979.16458>

Mendoza, M., y Nikolajczuk, M. (2016). Desarrollo y modelos de acumulación en América Latina en el siglo XXI. Continuidades y rupturas en torno a los procesos de acumulación en Perú y Ecuador. *Revista paraguaya de Sociología*, (149).

Prebisch, R. (2012). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40010-desarrollo-economico-la-america-latina-algunos-sus-principales-problemas>

Sanahuja, J. A. (2010). La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo posliberal. En: Cienfuegos, Manuel y Sanahuja, José Antonio (Eds.), *Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur* (pp. 87-134). Barcelona,

Fundació CIDOB.

Sanahuja, J. A. (2012). *Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR*.

Serbin, A. (2007). Entre UNASUR y ALBA: ¿otra integración (ciudadana) es posible?. *Anuario CEIPAZ*, (1), 183-288. <https://ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/05/11-serbin.pdf>

Soler, L. (2020). Populismo del siglo XXI en América Latina. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(10). https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n10.2020.146

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Alemania: CALAS.

UNASUR. (2008). *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*. Brasilia, Brasil.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA ENTRE BRICS: CAMINO HACIA LA REDUCCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍA DE FUENTES FÓSILES*

Ángel Gutiérrez Paz
Lic. en Economía

Introducción

En la era actual, la transformación por parte de los países de sus fuentes de energía resulta un desafío importante dada la importancia de combatir el cambio climático y la reducción de los gases de efecto invernadero. Ante este escenario, los países BRICS emergen como actores claves en el cambio del paradigma energético debido a su influencia en la demanda y producción de energía, por su crecimiento económico y poblacional cada vez mayor. Según Yuliya et al. (2022), los países BRICS desempeñan un papel importante en la demanda y producción mundial de energía, siendo sus recursos energéticos son importantes para el desarrollo sostenible.

Los BRICS no solo se caracterizan por ser parte esencial en la oferta y demanda de los mercados energéticos a nivel mundial, sino también porque su matriz energética destaca por una gran dependencia en el uso combustibles fósiles, la cual amenaza la seguridad del suministro energético y el desarrollo sostenible (Varadurga, 2015). Lo anterior deriva en un dilema sustancial: por un lado, cada miembro del BRICS busca satisfacer las demandas energéticas de su población e impulsar el crecimiento y desarrollo económico de su país, por otro lado, enfrenta una constante presión internacional por diezmar las emisiones de CO2 y adoptar un modelo energético no perjudicial para el medio ambiente.

La teoría de la transición de poder (PTT) propuesta por Organski, (1958) es un enfoque teórico popular para estudiar el fenómeno BRICS. Se basa en el supuesto de que los cambios en el equilibrio de poder en la política mundial ocurren sistemáticamente. Según esta teoría, los Estados se dividen en dos grupos: los que apoyan el *status quo* y los "revisionistas". Rusia y China son considerados como potencias revisionistas, mientras

* Trabajo realizado en el marco del de la Maestría en Integración Latinoamericana en la materia "Influencia de factores geopolíticos y geoeconómicos globales en el regionalismo latinoamericano. Brasil-Rusia-India-China (BRIC): Cooperación y conflicto en política exterior y en agendas específicas" a cargo de los Profesora Rita Giacalone del Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata

que Brasil, India y Sudáfrica tienen ambiciones revisionistas "moderadas". Algunos expertos ven a Rusia y China como amenazas para Estados Unidos y sus aliados, mientras que otros creen que su comportamiento se basa en intereses geopolíticos y geoeconómicos. Además, se sugiere la existencia de un tercer tipo de Estado, los reformistas, que buscan adaptar las reglas del juego existentes en el orden mundial. Los países BRICS se consideran potencias reformistas que buscan cambiar el orden mundial de manera evolutiva. En resumen, la teoría de la transición de poder necesita revisar su tipología de Estados y considerar el papel de los Estados reformistas.

La relevancia entre la teoría PTT y la transición energética de los BRICS se fundamenta en que sus Estados Partes pueden utilizar su influencia y poder para determinar la evolución del escenario energético mundial y tomar mayor partida o protagonismo en dicha temática.

Por otro lado, los teóricos neoliberales consideran que el poder blando (basado en la persuasión) es más efectivo en la actualidad que el poder duro (militar), y que los países BRICS utilizan esta estrategia para mejorar su imagen internacional. Sin embargo, la interpretación que hacen los BRICS del poder blando difiere de la propuesta inicial de Nye, J. (1990), ya que se enfocan más en proteger sus intereses nacionales de manera pragmática. Además, los países BRICS utilizan diferentes herramientas de poder blando, como la cooperación cultural, las diásporas étnicas y las instituciones educativas y religiosas. Aunque tienen algunas deficiencias, estas estrategias han tenido ciertos logros y ventajas competitivas, como la demostración de su éxito en el desarrollo socioeconómico y la capacidad de superar conflictos y cooperar de manera beneficiosa. En general, los países BRICS utilizan el poder blando de manera instrumentalista y pragmática para promover y proteger sus intereses nacionales. Aunque aún no han desarrollado una terminología clara sobre este poder, tienen un gran potencial que puede fortalecer su posición internacional si se utiliza adecuadamente.

Esta teoría es sumamente importante porque ofrece un marco para entender las posibles estrategias persuasivas y de influencia que los países BRICS utilizan para promover sus intereses y propiciar la implementación de tecnología y fuentes energéticas renovables a nivel mundial.

La teoría de la coexistencia pacífica propuesta en la Unión Soviética se puede usar para caracterizar las distintas políticas exteriores de Rusia, India y China, Brasil y Sudáfrica. Aunque Rusia y la India ya no utilizan este concepto en su vocabulario oficial, China lo

ha elevado a un principio fundamental de relaciones internacionales. Los países BRICS han mostrado interés en la coexistencia pacífica debido a su descontento con el modelo de relaciones con Occidente y su búsqueda de modelos de desarrollo social diferentes. Sin embargo, el concepto actualizado de coexistencia pacífica tiene un significado diferente al de la Guerra Fría, ya que los países BRICS no buscan derrotar al sistema capitalista, sino integrarse en él en igualdad de condiciones y, aunque esto no puede explicar completamente las motivaciones y objetivos estratégicos de los países BRICS, sigue siendo parte de su política exterior. Además, las teorías basadas en el racionalismo no pueden explicar las acciones emocionales e impredecibles de estos países. Esta teoría puede influir en la forma en que los BRICS abordan la transición energética, fomentando la cooperación y la promoción de enfoques sostenibles en sus políticas energéticas, mientras buscan un mayor protagonismo en el escenario energético global de manera pacífica y en igualdad de condiciones. El presente trabajo pretende como objetivo analizar la evolución energética de los BRICS hacia la desarticulación del uso de energías fósil, identificando los principales obstáculos en su consecución, así como las oportunidades de mejora.

I. Método

Se realizará un análisis comparativo para entender las diferencias y similitudes entre los países BRICS en términos de su transición energética. Se examinarán factores como las políticas energéticas, las inversiones en tecnologías limpias, los compromisos climáticos y las barreras para la transición energética. Esta metodología proporcionará información valiosa para la formulación de políticas y la toma de decisiones a nivel nacional e internacional en el contexto de la transición energética y la lucha contra el cambio climático.

I. a. Características energéticas de cada país miembro del BRICS

Rusia

De acuerdo a McElroy y Rosenow, J. (2019), el ámbito energético ruso emergió durante la época de la Unión Soviética, en la que la consolidación de la industria constituía un componente integral de los planes quinquenales nacionales destinados al fomento de la economía comunitaria. En consecuencia, la esfera energética actual de Rusia encara numerosos desafíos, que abarcan desde la infraestructura anticuada, hasta los conglomerados energéticos con extensas plantas que proveen calor y electricidad a sus localidades asociadas, además de enfoques poco eficaces en la administración de la energía (Gokhberg y Sokolov, 2017). De manera adicional, la rama energética rusa

puede jactarse en la actualidad de una multitud de instalaciones para la producción de energía, expertos y trabajadores en el ámbito de la energía altamente cualificados, así como de extensas redes de distribución energética (Mitrova y Melnikov, 2019). Al tiempo que, el grado de gasificación en las zonas rusas se encuentra en un nivel adecuado, se dan las condiciones necesarias para establecer instalaciones de cogeneración de pequeña capacidad (entre 1 y 50 MW) y de capacidad intermedia (entre 50 y 150 MW), abastecidas con gas, en regiones con insuficiencia de energía. Esto posibilita la compensación de su propia carestía de energía eléctrica y un incremento en la proporción producida con respecto al consumo de calor, lo que resulta en un ahorro de combustible en el proceso de manufactura (Lisin, E. et al. 2017).

De acuerdo a Josefson et al. (2020), la particularidad del desarrollo de la infraestructura energética de Rusia también influyó en su estrategia de inversión. Las regulaciones para el mercado de electricidad a gran escala fueron instauradas mediante el decreto del Gobierno de la Federación Rusa (Decreto N° 1172, del 27 de diciembre de 2010, "Acerca de las pautas del mercado mayorista"). La adhesión de Rusia a la OMC estuvo precedida de una serie de medidas legislativas federales que se reflejan en el cuerpo legal de la Federación Rusa, como la "Ley de Energía y Administración Energética". Las directrices para el mercado mayorista de electricidad aprobadas por el reglamento gubernamental ruso tuvieron como propósito reducir la intensidad energética del Producto Interno Bruto de Rusia al 13,5 % para el año 2020, partiendo del 16,7 % actual.

El enfoque de Rusia para abordar el cambio climático ha sido ambivalente. De acuerdo a Davydova (2017), si bien el país ha firmado tratados internacionales e introducido legislación nacional, continúa apoyando a la industria de hidrocarburos y no ha establecido objetivos cuantitativos de reducción de emisiones. El gobierno ha reconocido la naturaleza negativa del cambio climático y los crecientes riesgos para el territorio ruso, pero se ha centrado más en la adaptación que en las medidas de mitigación. El objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero de Rusia refleja un enfoque de la eficiencia energética que sigue como de costumbre y se basa en la creencia de que la era mundial de los combustibles fósiles continuará en el futuro previsible (Sharmina, 2014). Sin embargo, ha habido algunos avances positivos, como la adopción de la Doctrina del Clima en 2009 que reconoce la naturaleza antropogénica del cambio climático y establece objetivos para las políticas de mitigación y adaptación (Yamineva, 2013). En general, la respuesta de Rusia al cambio climático se ha visto influida por su fuerte dependencia de la industria del petróleo y el gas y su percepción de la tendencia

económica mundial.

China

La importancia energética de China radica en su papel como factor clave para el crecimiento económico y como indicador de su poder nacional integrado como civilización industrial. China es el segundo mayor consumidor de energía del mundo y depende de una amplia gama de fuentes de energía, incluyendo carbón, petróleo, gas, energía hidroeléctrica y energía renovable (Thomson, et. al, 2015). El país importa un volumen significativo de carbón y petróleo, lo que pone de manifiesto su dependencia de proveedores externos. Su industria energética está respaldada por políticas gubernamentales y empresas energéticas estatales. Según Pham, (2011), con la creciente presión internacional para reducir las emisiones de carbono, China planea aumentar su uso de gas natural y desarrollar reservas de gas no convencional como sustituto del carbón. Su demanda de energía sigue creciendo y se espera que represente una cuarta parte del consumo mundial de energía para 2035.

China ha implementado una serie de políticas para abordar sus crecientes problemas ambientales, entre las que se incluyen medidas para abordar el deterioro ambiental, como el monitoreo y la evaluación de riesgos. También ha implementado diferentes alternativas de política ambiental, incluida la política de impuestos sobre las emisiones, la política de objetivos de intensidad y la política de límites de emisiones (Wang, Hou, y Jiang, 2021). El país ha presentado un nuevo plan para la promoción de la ecocivilización, resoluciones ambientales del Partido Comunista Chino y enmiendas a las leyes ambientales (Kitagawa, 2017). Además, ha implementado programas gubernamentales para mejorar el medio ambiente rural, reformas en los sectores de recursos naturales para el uso sostenible y políticas ambientales urbanas para la gestión del transporte y el control de la contaminación industrial (Xu y Berck, 2014). A lo largo de los años, sus políticas ambientales han evolucionado y se han profundizado, ampliando el alcance de las políticas nacionales, cambiando el enfoque del control de la contaminación a una combinación de control de la contaminación y protección ecológica y cambiando el estilo de gestión para incluir medidas legales y económicas.

De acuerdo a Li (2019), China enfrenta varios desafíos en la lucha contra el cambio climático, entre los que se incluyen la ocurrencia más frecuente de desastres como sequías e inundaciones, la grave escasez y disparidad espacial de los recursos hídricos, la fuerte caída de la biodiversidad y las graves amenazas a la seguridad

ecológica. Además, su rápido crecimiento económico ha llevado a que las emisiones de gases de efecto invernadero ocupen el primer lugar en el mundo, lo que presenta desafíos y oportunidades para abordar el cambio climático (Barbi et al. 2016). El éxito de la mitigación es importante para China, no solo para evitar el peligroso cambio climático, sino también para hacer frente a los principales desafíos de la reforma económica y asumir una mayor responsabilidad en el liderazgo mundial. Los pobres de las zonas rurales de China, que ya se enfrentan a problemas medioambientales y de desarrollo, son especialmente vulnerables al cambio climático, lo que pone de relieve la necesidad de estrategias de adaptación y políticas eficaces a nivel nacional y local (Pan et al. 2016). Los esfuerzos del gobierno para desarrollar procesos de planificación de la adaptación e involucrar a las partes interesadas están en curso, pero enfrentan desafíos como el conocimiento limitado, la integración entre sectores y modelos climáticos regionales precisos.

India

De acuerdo a Santhiyavalli y Usharani (2011), la importancia energética de la India es significativa debido a su creciente población, el aumento del desarrollo económico y la necesidad de energía para apoyar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida. India es uno de los mayores consumidores y productores de energía del mundo y la combinación energética del país comprende fuentes no renovables y renovables. Esta nación aspira a lograr un crecimiento inclusivo al tiempo que aborda los desafíos de la contaminación y el cambio climático. La erradicación de la pobreza y la prosperidad dependen de un suministro adecuado y continuo de fuentes de energía.

India ha implementado varias políticas para el cambio climático. Una de las políticas clave es el Plan de Acción Nacional sobre el Cambio Climático, que se publicó en 2008 y marcó un cambio significativo en el enfoque para abordar el cambio climático (Kumar y Gautam, 2023). Esta política marco integral hizo del cambio climático el foco central y sentó las bases para varias iniciativas emprendidas para abordar el problema. El país también se ha centrado en la reducción de la intensidad energética, la promoción de las energías renovables y la búsqueda de un crecimiento bajo en carbono como parte de sus políticas sobre el cambio climático. Además, ha participado activamente en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático y en iniciativas como el Mecanismo de Desarrollo Limpio (Nachiappan, 2019). Estas políticas e iniciativas reflejan el compromiso de la India con la lucha contra el cambio climático y su reconocimiento de la importancia del desarrollo sostenible frente a los desafíos ambientales mundiales.

De acuerdo a Vinodan y Kurian, (2015), la India se enfrenta a retos específicos en la lucha contra el cambio climático. Estos desafíos incluyen la vulnerabilidad de su economía agraria, las extensas zonas costeras y la región del Himalaya y las islas. Las perspectivas de desarrollo de la India y su deseo de asumir un papel de liderazgo en cuestiones globales como el cambio climático crean una situación compleja. Los impactos del cambio climático en la India incluyen cambios importantes en la temperatura, efectos en los monzones, aumento del nivel del mar y cambios en los ciclos de cultivo. Además, la agricultura india ya se enfrenta a los desafíos de las precipitaciones escasas e inciertas, la escasa fertilidad del suelo, la infraestructura inadecuada, la alta presión demográfica y la pobreza, que se verán agravadas por el cambio climático (Dwivedi, 2013). Para hacer frente a estos desafíos, el país ha preparado el Plan de Acción Nacional sobre el Cambio Climático (NAPCC, por sus siglas en inglés) y forma parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Singh et al. 2012). También cuenta con diversos recursos naturales, como la energía solar, eólica, hídrica y la biomasa, que pueden aprovecharse para satisfacer sus necesidades energéticas de forma sostenible.

Brasil

El sector energético de Brasil es de gran importancia debido a su dependencia de las fuentes renovables, especialmente en la generación de electricidad. De acuerdo a Goldemberg, (2018), el país tiene un alto porcentaje de electricidad producida por centrales hidroeléctricas y también ha avanzado en la generación de energía eólica. El enfoque de Brasil en los combustibles alternativos, como el etanol y el biodiesel, ha contribuido a su matriz energética, aunque se han planteado preocupaciones sobre el uso de la tierra, la seguridad alimentaria y la huella hídrica (Rocha et al. 2015). Los esfuerzos del país para aumentar la producción nacional de petróleo y desarrollar el etanol de caña de azúcar han dado como resultado una reducción del petróleo importado y un aumento del PIB, lo que demuestra los beneficios potenciales de un programa energético diversificado (Weidenmier et al. 2008). La biomasa, en particular la producción de etanol a partir de la caña de azúcar, ha sido una estrategia única en Brasil y también podría ser adoptada por otros países. Además, este país ha reconocido la importancia de la energía nuclear en la expansión de la capacidad de su red eléctrica, con el objetivo de generar hasta 8000 MW a través de la energía nuclear para 2030 (Dos Santos et al. 2013).

Brasil ha implementado varias políticas para combatir el cambio climático, entre las que

se encuentra la Política de Adaptación al Cambio Climático adoptada por el Estado de Rio Grande do Sul, que aún se encuentra en etapa de validación frente a las metas de reducción de emisiones propuestas por el Acuerdo de París hasta 2025 (Brose, 2019). Los gobiernos municipales y estatales brasileños también han desarrollado e implementado políticas públicas de mitigación y adaptación al cambio climático y las políticas más sólidas surgieron donde existían arreglos institucionales previos relacionados con el cambio climático y la participación de las partes interesadas (Barbi, 2017). Además, Brasil ha implementado mecanismos para el desarrollo sostenible, como incentivos para la generación de electricidad a partir de fuentes renovables y la creación de un sistema de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero. La reducción de la deforestación en la selva amazónica y la sabana del Cerrado también ha contribuido a los esfuerzos en la lucha contra el cambio climático (Viola, 2013).

Brasil enfrenta varios desafíos energéticos específicos. El desempeño energético sostenible se está deteriorando, con el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y los desafíos para satisfacer la creciente demanda de electricidad (Luomi, 2014). El nexo entre el agua y la energía es una preocupación importante, ya que su matriz energética puede volver a los combustibles fósiles debido a los problemas asociados con los biocombustibles y la exploración de petróleo y gas de esquisto (Rocha et al. 2015). El país se está adaptando a la crisis energética mundial principalmente a través del petróleo, la energía hidroeléctrica y el etanol de la caña de azúcar, pero se necesitan soluciones innovadoras y una mayor eficiencia energética. De acuerdo a Belançon, 2021, la creciente demanda de electricidad y la reducción de la cuota de energía hidroeléctrica afectarán significativamente a la fiabilidad de la red nacional, lo que requerirá la exploración de energías renovables alternativas y el despliegue de calentadores de agua solares.

Sudáfrica

La importancia energética de Sudáfrica radica en su dependencia del carbón para la generación de electricidad, lo que convierte al sector eléctrico en un importante emisor de gases de efecto invernadero (Molele y Ncanywa 2018). El país también ha desarrollado una industria comercial de combustibles sintéticos a base de carbón, lo que le ha ayudado a responder a los embargos petroleros y a crear una reserva de petróleo (Musango et al. 2011). Sin embargo, Sudáfrica ha sido lenta en el despliegue de proyectos de energía renovable, a pesar de tener abundantes recursos para la energía eólica, solar y de biomasa. Para apoyar el desarrollo futuro de la generación de

electricidad renovable, las implicaciones y recomendaciones políticas incluyen el establecimiento de una única agencia de coordinación, la sensibilización pública, la provisión de garantías de apoyo financiero y la creación de capacidades y el desarrollo de habilidades. La planificación energética de Sudáfrica debe optimizar la utilización de sus recursos energéticos autóctonos, como el carbón y el uranio, reduciendo al mismo tiempo su dependencia de los productos petrolíferos importados.

Sudáfrica ha aplicado políticas energéticas específicas para reducir la contaminación, una de las cuales es la introducción de un impuesto sobre el carbono, que ha dado lugar a reducciones sustanciales de las emisiones de gases de efecto invernadero sin imponer costes al crecimiento económico. De acuerdo a Steenkamp (2017) esta imposición de un impuesto al carbono está reservada para financiar incentivos fiscales a las energías renovables, lo que promueve un cambio hacia la electricidad limpia y ayuda a Sudáfrica a cumplir sus compromisos en virtud del Acuerdo de París. Además, la propuesta de permisos de contaminación negociables y compensaciones de contaminación en la cuenca del río Olifants tiene como objetivo abordar la contaminación ambiental causada por la actividad minera y reducir las fugas de efluentes de antiguas minas en desuso (Scholvin, 2014). Estas políticas demuestran los esfuerzos del país por dar prioridad al desarrollo sostenible y reducir la contaminación en el sector energético.

Sudáfrica se enfrenta a desafíos específicos en materia de energía, ya que sus suministros están altamente centralizados y en gran parte funcionan con carbón, lo que contribuye a los desafíos ambientales, sociales y económicos relacionados con el cambio climático (Nel, 2015). Además, ha experimentado escasez de energía desde mediados de la década de 2000, lo que ha provocado impactos negativos en las emisiones y una mayor dependencia de la quema de combustibles sólidos y de los generadores alimentados con diésel (Pretorius et al. 2015). A pesar de contar con vastos recursos naturales, el país está luchando con el desarrollo sostenible en el sector energético, lo que podría ayudar a mitigar fenómenos globales como la desertificación, la degradación ambiental y las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, el país se enfrenta actualmente a desafíos relacionados con su demanda y recursos energéticos (Pollet, 2016). Estos desafíos ponen de relieve la necesidad de una transición a fuentes de energía renovables, una mayor eficiencia energética, una mejor gobernanza y una mejor gestión de las partes interesadas para atraer inversiones privadas sostenibles y abordar la crisis energética en el país.

II. Conclusiones

En síntesis, el examen de la transición energética en los países BRICS desvela un panorama de gran complejidad en el que se entrecruzan desafíos y oportunidades. Estas naciones, que ostentan un papel primordial en la demanda y producción energética a escala global, se hallan en la encrucijada de reducir su dependencia de los hidrocarburos debido a las inquietudes relacionadas con el cambio climático y la seguridad en la oferta energética. Rusia, China, India, Brasil y Sudáfrica comparten en sus matrices energéticas una fuerte dependencia de los combustibles fósiles, lo que plantea dilemas medioambientales y económicos. Cada uno de estos Estados ha implantado políticas y estrategias para confrontar el cambio climático y fomentar fuentes energéticas más limpias, si bien las estrategias varían en función de las circunstancias y prioridades nacionales. Por ejemplo, Rusia ha mantenido una actitud ambivalente ante el cambio climático, priorizando más la adaptación que la mitigación. China, en contraste, constituye uno de los principales emisores de gases de efecto invernadero, pero ha implementado políticas medioambientales y busca incrementar el uso de gas natural y energías renovables. India, con su crecimiento económico constante y su población en crecimiento, se ha comprometido con un enfoque sostenible y ha forjado políticas con el fin de reducir la intensidad energética y promover las energías limpias. Brasil ha avanzado en la generación de energía renovable, pero enfrenta desafíos en cuanto a la gestión de sus recursos naturales y la eficiencia energética. Sudáfrica, por su parte, se esfuerza por equilibrar su dependencia del carbón con la transición a fuentes más limpias y ha implementado políticas que contemplan impuestos al carbono.

En términos generales, la transición energética en los países BRICS es un proceso intrincado que refleja la tensión entre la necesidad de satisfacer las demandas internas de energía y las presiones internacionales para disminuir las emisiones de dióxido de carbono. Estos países poseen la capacidad de influir en la dirección del panorama energético mundial gracias a su influencia en la oferta y la demanda de energía. Conforme continúan adaptándose a los desafíos del cambio climático y buscan soluciones sostenibles, se anticipa que desempeñarán un rol cada vez más preponderante en la promoción de tecnologías y fuentes energéticas renovables a nivel global. La transición energética de los BRICS representa un ejemplo ilustrativo de cómo las naciones en desarrollo están abordando los retos medioambientales y energéticos en un mundo altamente interconectado. Al avanzar hacia una mayor diversificación de sus matrices energéticas y reducir su dependencia de los hidrocarburos, estas naciones

contribuyen a la lucha global contra el cambio climático y al mismo tiempo abren nuevas perspectivas económicas en el sector de la energía limpia

Bibliografía

Barbi, F., Ferreira, L. D. C., y Guo, S. (2016). Climate change challenges and China's response: mitigation and governance. *Journal of Chinese Governance*, 1(2), 324-339.
https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-981-13-2799-5_33

Barbi, F., y da Costa Ferreira, L. (2017). Governing climate change risks: subnational climate policies in Brazil. *Chinese Political Science Review*, 2(1), 237-252.
<https://link.springer.com/article/10.1007/s41111-017-0061-3>

Belançon, M. P. (2021). Brazil electricity needs in 2030: trends and challenges. *Renewable Energy Focus*, (36), 89-95.

Brose, M. E. (2019). Subnational Climate Policies: a proposal for monitoring in Rio Grande do Sul, Brazil. *Sustainability in Debate*, 10(1), 77-104.

Davydova. (2017). Russia heightens defenses against climate change. *Science* 357(6357). <https://www.science.org/doi/10.1126/science.357.6357.1221>

Dos Santos, R. L. P., Rosa, L. P., Arouca, M. C., y Ribeiro, A. E. D. (2013). The importance of nuclear energy for the expansion of Brazil's electricity grid. *Energy Policy*, 60, 284-289.

Dwivedi, S. K. (2013). India's Efforts in Coping the threats of Climate Change. *SOCRATES*, 1(1). <https://philarchive.org/rec/DWIIIEI>

Gokhberg, L.; Sokolov, A. (2017) Technology foresight in Russia in historical evolutionary perspective. *Technol. Forecast. Soc. Chang.* 119, 256–267.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0040162516301408>

Goldemberg, J. (2018). Energy in Brazil. En E. Aman, C. Azzoni y W. Baer (Ed.), *The Oxford Handbook of the Brazilian Economy*. <https://www.amazon.com/-/es/Edmund-Amann/dp/0190499982>

Josefson, J.; Rotar, A. y Lewis, M. (2020). *Electricity Regulation in the Russian Federation*. Overview.

Kitagawa, H. (2017). Environmental policy under president Xi Jinping leadership: the changing environmental norms. H. Kitagawa (Ed.), *Environmental policy and governance in China*, 1-15. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-4-431-56490-4_1#citeas

Kumar, S., y Gautam, N. K. (2023, de septiembre). Climate Change Policy of India: G20 Presidency and Climate Action. *The Climate Group*. <https://www.theclimategroup.org/our-work/news/india-has-chance-push-more-climate-action-through-its-g20-presidency>

Li, Y. (2019). China's Actions on Adaption to Climate Change. *International Climate Protection*, 129-138.

Lisin, E. et al. (2017) Economic analysis of heat and electricity production in the decentralisation of the Russian energy sector. *Transformations in Business & Economics*, 16(2), 75–88. <http://www.transformations.knf.vu.lt/41/article/econ>

Luomi, M. (2014). Sustainable Energy in Brazil—Reversing Past Achievements or Realizing Future Potential. *OIES Paper*, (34). <https://www.oxfordenergy.org/wpcms/wp-content/uploads/2014/08/SP-34.pdf>

Mc Elroy, D.J. y Rosenow, J. (2019) Policy implications for the performance gap of low-carbon building technologies. *Build. Res*, 47(1), 611–623. <https://doi.org/10.1080/09613218.2018.1469285>

Mitrova, T. y Melnikov, Y. (2019) Energy transition in Russia. *Energy Transit.* 3, 73–80.

Molele, S. B., y Ncanywa, T. (2018). Resolving the energy-growth nexus in South Africa. *Journal of Economic and Financial Sciences*, 11(1), 1-8.

Musango, J. K., Amigun, B., y Brent, A. C. (2011). Sustainable electricity generation technologies in South Africa: initiatives, challenges and policy implications. *Energy and Environment Research*, 1(1), 124.

Nachiappan, K. (2019). Agenda-setting from behind: India and the framework convention on climate change. *India Review*, 18(5), 552-567.

Nel, D. (2015). Risks and barriers in renewable energy development in South Africa through independent power production.

Nye, J. (1990). Soft Power. *Foreign Policy*, (80), 153-171.

<https://www.jstor.org/stable/1148580>

Organski, (1958). World Politics. Knopf Inc

Pan, J., Chen, Y., Zhang, H., Bao, M., y Zhang, K. (2016). Strategic options to address climate change. *Climate and Environmental Change in China: 1951–2012*, (pp. 129-137).

<https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-662-48482-1>

Pham, Nam (2011). China's Quest for Energy. Social Science Research Network

Pollet, B. G., Staffell, I., Adamson, K. A., Pollet, B. G., Staffell, I., y Adamson, K. A. (2016). *The Current Situation in the Republic of South Africa*, 40(46), 13-16.

<https://doi.org/10.1016/j.ijhydene.2015.09.141>

Pretorius, I., Piketh, S. J. y Burger, R. P. (2015). The impact of the South African energy crisis on emissions. *WIT Transactions on Ecology and The Environmen*, 198, 255-264.

<https://www.witpress.com/elibrary/wit-transactions-on-ecology-and-the-environment/198/33810>

Rocha, G. O. D., Anjos, J. P. D. y Andrade, J. B. D. (2015). Energy trends and the water-energy binomium for Brazil. *Anais da Academia Brasileira de Ciências*, 87(2), 569-594.

<https://www.scielo.br/j/aabc/a/GLxSmGwtcnmrCpcG34dysz/abstract/?lang=en>

Santhiyavalli, G. y Usharani, M. (2011). Energy Infrastructure in India. *Asian Journal of Research in Social Sciences and Humanities*, 1(4), 446-454.

Scholvin, S. (2014). South Africa's energy policy: Constrained by nature and path dependency. *Journal of Southern African Studies*, 40(1), 185-202.

<https://www.jstor.org/stable/24566516>

Sharmina, Maria. (2014). Opportunities for decarbonization in Russia.

Singh, N. P., Bantilan, M. C. S., Byjesh, K., y Murty, M. V. R. (2012). Adapting to climate change in Agriculture: Building resiliency with an effective policy frame in SAT India.

Steenkamp, L. A. (2017). A review of policy options for clean electricity supply in South Africa. In *2017 6th International Conference on Clean Electrical Power (ICCEP)* (pp. 94-102). IEEE.

Thomson, E. y Boey, A. (2015). The role of oil and gas in China's energy strategy: an

overview. Asia Pacific Business Review, 21
<https://doi.org/10.1080/13602381.2014.939890>.

Varadurga, B. (2015). Trade and Investment in Renewable Energy Technologies: A Study of BRICS. En S. Reddy y S. Ulgiati (Eds.), *Energy Security and Development: The Global Context and Indian Perspectives* (pp. 423- 436). Springer.

Vinodan, C., y Kurian, A. L. (2015). Energy Security and Climate Change: India's Responses to the Challenges. *Journal of International Studies*, 11, 29-47.

Viola, E. (2013). Brazilian climate policy since 2005: continuity, change and prospective. CEPS Working Document, (373),
https://aei.pitt.edu/40230/1/WD_373_Viola_Brazilian_Climate_Policy.pdf

Wang, R., Hou, J. Y Jiang, Z. (2021). Environmental policies with financing constraints in China. *Energy Economics*, 94, <https://doi.org/10.1016/j.eneco.2020.105089>

Weidenmier, M. D., Davis, J. H. y Aliaga-Diaz, R. (2008). Is sugar sweeter at the pump? The macroeconomic impact of Brazil's alternative energy program. *National Bureau of Economic Research*, (No. w14362).

Xu, J., y Berck, P. (2014). China's environmental policy: an introduction. *Environment and Development Economics*, 19(1), 1-7.

Yamineva, Y. (2013). Climate Law and Policy in Russia: A Peasant Needs Thunder to Cross Himself and Wonder. En E. J. Hollo, K. Kulovesi y M. Mehling (eds.), *Climate Change and The Law (Forthcoming) University of Eastern Finland Legal Studies Research Paper*, (8). https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2159197

Yuliya, N., Barykina, A., Chernykh., Bao, N.. (2022). La producción de energía como base para el desarrollo sostenible en los países BRICS. *Serie de Conferencias IOP: Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente*, 990.
<https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1755-1315/990/1/012016>

FAO, FIDA, OPS, PMA Y UNICEF. 2023. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - PANORAMA REGIONAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN 2023: ESTADÍSTICAS Y TENDENCIAS. SANTIAGO DE CHILE, NOVIEMBRE 2023, 90 PP.

Cuando en 2015 todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, realizaron con dicho documento un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Además establecieron un plan para alcanzar los Objetivos en un plazo de 15 años. Particularmente, el objetivo 2 es “*Hambre y Seguridad Alimentaria o Hambre cero*”.

En función de lo expresado previamente, el trabajo traído a consideración presenta los principales indicadores de hambre, inseguridad alimentaria, malnutrición en todas sus formas y, aquellos relacionados al costo y la asequibilidad de una dieta saludable, con el fin de contribuir en el análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición como pilares fundamentales para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el informe se destaca que el impacto de la pandemia de la COVID-19, la crisis climática y la guerra en Ucrania, así como la desaceleración económica, el aumento de la inflación alimentaria y la desigualdad de ingresos, han tenido un impacto sobre las cifras regionales.

Los datos más recientes evidencian que entre 2021 y 2022, se lograron progresos en la reducción del hambre y la inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe. No obstante, los avances logrados todavía están lejos de las metas establecidas para cumplir el ODS 2 de poner fin al hambre.

La estructura del texto se articula en función del desarrollo de cuatro capítulos.

En el Capítulo 1 que lleva el título “Objetivo de desarrollo sostenible 2.1: subalimentación e inseguridad alimentaria” se describen estadísticas globales y regionales vinculadas a la inseguridad alimentaria, concepto que refiere a la imposibilidad o insuficiencia por parte de las personas en adquirir alimentos nutritivos para el bienestar y la salud. Si bien ha habido un repunte luego del periodo crítico de pandemia, el trabajo destaca que todavía se está muy lejos de alcanzar niveles óptimos de alimentación nutritiva y saludable en América Latina y el Caribe.

En el Capítulo segundo titulado “Objetivo de desarrollo sostenible 2.1: malnutrición” las estadísticas apuntan a revelar los dos extremos de esta situación: la desnutrición y la

obesidad además de la emaciación que es un aumento progresivo de la delgadez de forma involuntaria y patológica.

Por su parte, en el Capítulo 3 “Indicadores Nutricionales adicionales de la Asamblea Mundial de la Salud” se destacan aspectos vinculados con tres momentos de la salud nutricional de las personas: la obesidad en adultos, la lactancia materna y el bajo peso de los recién nacidos.

Finalmente, en el Capítulo 4 que lleva el título “Actualización del costo y asequibilidad de la dieta saludable” se efectúa un análisis de la evolución de los costos medidos en dólares de lo que se conoce como “dieta saludable”, es decir, la ingesta calórica diaria que debe tener una persona para desarrollar un crecimiento nutricional sano.

Corresponde aclarar que en todos los capítulos se mencionan datos vinculados a la región latinoamericana y caribeña, su evolución y una comparación con los demás continentes. ■R-M

● INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Se invita a la escritura y recepción de artículos para la **Revista N.º 50 Aportes para la Integración Latinoamericana** editada por este instituto e indexada en *Latindex Catálogo 2.0*, *Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas*, *DOAJ*, *REDIB*, *EBSCO HOST*, entre otros. Cabe aclarar que los trabajos se someten a un arbitraje, el cual tiene por objeto estudiar la pertinencia del tema propuesto por el autor en cuanto a los lineamientos de investigación de la revista. El sistema de arbitraje seleccionado ha sido el doble ciego, en el que interviene un árbitro interno y uno externo. El proceso es confidencial y se reserva la identidad de los autores y árbitros. El link de la revista: <https://revistas.unlp.edu.ar/aportes>

Además, **se encuentra abierta la inscripción a la Maestría en Integración Latinoamericana y a la Especialización en Políticas de Integración**, ambas con categoría “A” (Excelencia) por la CONEAU. Para mayor información, consultar al mail del Instituto que se indica debajo o en la página web.

Informes: De lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas a través de los siguientes medios de contacto:

E-mail: integra.unlp@gmail.com; **Teléfono:** 0054-221-421-3202; **Web:** www.iil.jursoc.edu.ar

AUTORIDADES DEL IIL-UNLP

DIRECTORA DE LAS CARRERAS DE POSGRADO

NOEMÍ MELLADO

SECRETARIO DE LAS CARRERAS DE POSGRADO

MARCELO HALPERÍN

SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

LILIANA RAPALLINI

SECRETARIO

ROBERTO MIRABELLI

CORRECTORA DE ESTILO

MARÍA CORBETTA

**DIRECTORA DEL OBSERVATORIO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA y
CARIBEÑA (OILAC)**

NOEMÍ MELLADO

SECRETARIO DEL OILAC

ROBERTO MIRABELLI

RESPONSABLES EJECUTIVOS DEL OILAC

ROBERTO MIRABELLI

GERMAN ASENS